

Central Agropecuaria de Galicia ABANCA

COVID-19. PROTOCOLO CENTRAL AGROPECUARIA DE GALICIA

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN

Se describen a continuación unas medidas generales de protección y prevención, que estarán activas para todas las personas que accedan al recinto de la Feira Internacional de Galicia ABANCA:

- Uso obligatorio de mascarilla.
- Distanciamiento interpersonal de aproximadamente dos metros.
- Higiene de manos con agua y jabón y, en defecto de estos, con una solución hidroalcohólica o la utilización de guantes de un solo uso.
- Cubrirse la boca y la nariz con pañuelos desechables al toser o estornudar, o hacerlo sobre la parte interior del codo. Tirar el pañuelo a una papelera y lavarse las manos inmediatamente
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.
- Evitar los saludos de cortesía que requieran contacto físico como besos, abrazos o estrecharse las manos.
- Limpieza y desinfección diaria de las instalaciones y mobiliario.
- Adecuada ventilación y limpieza diaria de las superficies de contacto frecuente.
- No podrán acceder personas que tengan síntomas de enfermedad respiratoria (fiebre, tos, dificultad respiratoria, mareos...), ni que estén en cuarentena, ni que hayan estado en contacto con una persona que haya estado enferma en los últimos 15 días.
- En caso de que durante la jornada alguien comience a sufrir una infección respiratoria, o síntomas compatibles, se deberá evitar el contacto cercano con otras personas, abandonar de inmediato el recinto, y la persona deberá contactar inmediatamente con los servicios médicos. Por parte de la dirección del mercado se contactará con las autoridades sanitarias para comunicar la incidencia y solicitar indicaciones.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

- **Accesos.**- A efectos de limitar el aforo, solamente se permitirá la entrada al recinto a aquellas personas debidamente acreditadas para la compra-venta de ganado y su transporte, que vayan a efectuar operaciones comerciales en el día específico de cada mercado. Para ello se efectuará un control en la entrada principal del recinto, en horario de 15:00 horas del lunes hasta las 2:00 horas del martes, cerrando físicamente el acceso al recinto entre las 2:00 horas del martes y las 6:00 horas para reposo del ganado. Permitiendo de nuevo el acceso de los operadores a partir de las 6:00 horas

Las acreditaciones responderán a los siguientes supuestos:

Operadores comerciales, deberán acreditar su condición mediante el carnet oportuno.

Transportistas de ganado, que vengán entregar o recoger animales, acreditando su condición mediante la autorización administrativa pertinente.

Ganaderos que deberán venir acompañando los animales objeto de venta y siempre acreditando tal condición.

En ningún caso podrá acceder al recinto personas visitantes que no acudan a realizar transacciones comerciales en la subasta.

Todos los operadores que accedan al recinto deberán someterse a una medición de temperatura corporal en la puerta de entrada al recinto, que será realizada por el servicio de seguridad del recinto. Prohibiendo la entrada a todos aquellos operadores que sobrepasen una temperatura corporal superior a 37 grados.

- **Cartelería.** - Se Informará a los trabajadores y usuarios, mediante cartelería, distribuida por todo el recinto, de los procedimientos de higiene publicados por las autoridades sanitarias y de la necesidad de mantener la distancia social, llamando a la colaboración y seguimiento de las normas por el bien de todos.

- Respecto al edificio administrativo y pabellones de ganado, se establecerá un flujo controlado en la entrada y salida del mismo, evitando el cruce de personas. Se definirán sentidos de circulación de personas en las zonas de mayor confluencia, destinando a un vigilante que se encargará del control de entrada y salida de dicho edificio, el cual en su interior podrá dedicarse a labores de organización de la circulación de los usuarios y evitar de ese modo zonas de elevada concentración.

- Siempre que sea posible, el servicio de seguridad del recinto, llevará a cabo un control del cumplimiento de las normas de bioseguridad del presente protocolo, por parte de trabajadores y usuarios de la instalación.

- En la oficina veterinaria se habilitarán mamparas para la recogida y entrega de documentación a los usuarios a través de ventanilla, así como se instalarán barreras físicas que aumenten la distancia entre trabajadores. La entrada y atención en esta oficina veterinaria se realizará de forma individual, habilitando una zona de espera en el hall de entrada.
- Se habilitarán mesas individuales en la oficina de la sala de subasta y en la de la mesa de precios, para que los usuarios puedan realizar sus labores administrativas.
- El acceso a las oficinas administrativas se llevará a cabo en número máximo de tres personas a la vez.
- Las operaciones de carga y descarga de ganado en los muelles, se deberá realizar de forma escalonada, tratando que no confluyan personas en los muelles ni en los pasillos. En la medida de lo posible, y siempre que no afecte al bienestar animal se mantendrán varias puertas abiertas de los pabellones 3 y 4 para favorecer la ventilación y renovación del aire.
- Finalizado el mercado, se procederá de inmediato a la limpieza y desinfección de todas las instalaciones, con especial atención a las superficies de contacto más frecuentes para las personas.
